

REGLAMENTO I MARATÓN POPULAR MTB DE ESPIRDO

Art. 1º. Intenxity Sport va a organizar junto con la colaboración del Ayuntamiento de Espirdo el próximo domingo 19 de septiembre la **II Maratón Popular MTB de Espirdo**. Prueba abierta a todo el público que desee participar y que se va a desarrollar en un circuito de 42km. por las inmediaciones del río Pirón.

Art. 2º. El precio de inscripción será de 15€ por persona. Para los empadronados en el Ayuntamiento de Espirdo el precio será de 10€, debiendo realizar las inscripciones en este caso en el Ayuntamiento de dicha localidad. El resto de inscripciones se podrán realizar en la página web del circuito: www.circuitobttsegovia.com y de forma presencial en la tienda Bicimarket Segovia.

Art. 3º. La salida y llegada, así como la zona de parking estará situada en el circuito de Kars Karpetania.

Art. 4º. Podrán participar en ella todas las personas que lo deseen mayores de 17 años. Los menores de edad deberán hacerlo bajo un justificante del padre/madre o tutor/a que asuma los riesgos del corredor. Cada participante estará cubierto con un seguro de accidentes y la prueba bajo un seguro de RC de la empresa organizadora. Habrá presencia de una ambulancia con médico colegiado.

Art. 5º. Habrá los siguientes puestos de avituallamiento:

Km 16: avituallamiento líquido

Km 30: avituallamiento líquido y sólido a base de fruta, frutos secos, chocolate...

Km 36: avituallamiento líquido

Km 44: avituallamiento final a base de líquido y sólido

Art. 6º. Todos los corredores recibirán una bolsa del corredor en la que habrá una camiseta conmemorativa de la prueba. Al término de la prueba se procederá a un sorteo de regalos con las aportaciones de los diferentes patrocinadores.

Art. 7º. La prueba irá neutralizada hasta el km 16 de la prueba. A partir de ese momento cada corredor establecerá su ritmo.

Art. 8º. La carrera dará comienzo a las 11:00h y consistirá en 1 recorrido de 42km. de dificultad media-fácil por un entorno privilegiado.

Art. 9º. El límite de participantes será de 200 corredores.

Art. 10º. Los dorsales junto con la bolsa del corredor se darán el día de la prueba desde las 10:00h en la zona habilitada dentro del circuito de kars Karpetania.

Art. 11º. La participación en estas pruebas supone el conocimiento y aceptación de este reglamento, reservándose el organizador su modificación y la suspensión de la prueba, por causas extremas.

